

Pliego de cláusulas reguladoras de la contratación de las obras incluidas en la actuación urgente 1.2.c.4 correspondientes al proyecto constructivo de la conducción de Enlace de Carboneras-Los Llanos de Almería (Almería)

Fecha de publicación de licitación en perfil de contratante: 29 de junio de 2011

Fecha de envío para su publicación en DOUE: 28 de junio de 2011

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación: 28 de junio de 2011

Dirección responsable: Construcción

Referencia expediente: OB 09/11

Leer +

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de obras sujeto a regulación armonizada:

Pliego de cláusulas reguladoras de la contratación de las obras incluidas en la actuación urgente 1.2.c.4 correspondientes al proyecto constructivo de la conducción de Enlace de Carboneras-Los Llanos de Almería (Almería)

Presupuesto base de licitación: 13.938.011,28 € (IVA no incluido).

Plazo máximo para la ejecución de las obras incluidas prórrogas: 24 meses.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: se adjudicará mediante procedimiento abierto sin variantes a la oferta económicamente más ventajosa.

Fecha y lugar para obtener la documentación: obtención de documentación, a partir del día 4 de julio de 2011 en las oficinas de acuaMed en Madrid, Albasanz 11 – 28037 - Madrid.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones: hasta las 14.00 horas del día 5 de septiembre de 2011 en las oficinas de ACUAMED en Madrid, Albasanz, 11 – 28037 Madrid.

Apertura de ofertas: Se realizará en las oficinas de acuaMed en Madrid:

Apertura de la documentación correspondiente a criterios subjetivos de valoración: a las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2011.

Apertura de la documentación correspondiente a criterios objetivos de valoración: a las 10:00 horas del día 29 de septiembre de 2011.

Otras informaciones: Estos proyectos podrán ser cofinanciados por el Fondo FEDER de la Unión Europea. *Una manera de hacer Europa*. Si finalmente son aceptadas sus propuestas van a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Gastos de publicidad: por cuenta de los adjudicatarios.

Más información en www.acuamed.com

